

Módulo sobre los jóvenes en el mercado laboral 2016

Metodología

Madrid, junio de 2017

1. Antecedentes

La Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo (EFT) es una encuesta que se realiza de forma coordinada en el ámbito de la Unión Europea, de acuerdo con lo indicado en el reglamento 577/98 del Consejo relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa de la Comunidad (diario oficial de las Comunidades Europeas L-77, de 14 de marzo).

En el caso de España, la EFT está incluida en la Encuesta de Población Activa (EPA). La EPA se ha ajustado al citado reglamento a partir del primer trimestre de 1999.

En ese reglamento se indica que los segundos trimestres de cada año se debe introducir en la EFT una serie de preguntas sobre temas particulares relacionados con el mercado laboral, por lo que hasta 2005 en España se ha venido realizando el módulo ad-hoc en dichos trimestres, junto con la EPA.

En 2005 se publicó el reglamento 430/2005 por el que se abría la posibilidad de proporcionar un conjunto de variables llamadas *estructurales*, para una submuestra anual representativa del conjunto del año. En caso de utilizar una submuestra anual, se determinaba que la recogida de información correspondiente a los módulos debería hacerse, junto con las variables de submuestra, durante todo el año y para una sexta parte de la muestra.

Por ello, en España, a partir de 2006, el cuestionario correspondiente al módulo se pregunta durante todo el año, en las sextas entrevistas que es donde se recoge información de las variables de submuestra.

En 2016 el tema que se ha investigado es el de *los jóvenes en el mercado laboral*, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de Implementación 2015/459 de 19 de marzo de 2015 de la Comisión Europea.

Las preguntas van dirigidas a todas las personas de 16 a 34 años.

2 Diseño de la encuesta de trabajo

El diseño muestral del módulo ad hoc sobre *los jóvenes en el mercado laboral* coincide con el de la EPA, al realizarse junto con ella, para un sexto de la muestra trimestral, durante todo el año. Las características más importantes del mismo se describen a continuación (para más detalles pueden consultarse las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística *EPA. Manual técnico* y *EPA. Descripción de la encuesta, definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario*).

La EPA es una encuesta por muestreo, continua y de periodicidad trimestral que abarca todo el territorio nacional. Está dirigida a la población que reside en las viviendas familiares principales, es decir, las viviendas utilizadas todo o la mayor parte del año como vivienda habitual y permanente. No intervienen en la encuesta ni los hogares colectivos (hospitales, residencias, cuarteles, conventos,...) ni las viviendas secundarias o de temporada.

Tiene un muestreo bietápico estratificado, siendo las secciones censales las unidades de primera etapa y las viviendas familiares las de segunda etapa. Se encuesta a todas las personas que residen en las viviendas seleccionadas.

El tamaño muestral es de 3.822 secciones; se entrevistan en promedio de 20 a 25 viviendas por sección, lo que supone unas 80.000 viviendas de muestra teórica al trimestre.

La muestra se ha distribuido espacialmente siguiendo una afijación de compromiso entre la proporcional y la uniforme, con el objetivo de poder dar estimaciones provinciales (NUTS 3) y por comunidades autónomas (NUTS 2).

Por otro lado la muestra se distribuye uniformemente a lo largo de las trece semanas que componen cada trimestre, entrevistándose unas 5.000 viviendas a la semana.

La muestra de secciones está dividida en 6 submuestras llamadas turnos de rotación y cada trimestre se sustituyen las viviendas de un turno de rotación; con este mecanismo cada familia es entrevistada durante seis trimestres consecutivos y es sustituida por otra familia de la misma sección al final del periodo de seis trimestres.

El trabajo de campo se realiza por los entrevistadores que el Instituto Nacional de Estadística tiene en cada una de sus 52 delegaciones. La primera entrevista es personal, la segunda y sucesivas son telefónicas, salvo que la familia no disponga de teléfono o prefiera la entrevista personal.

Las entrevistas personales se llevan a cabo en cada una de las 52 delegaciones mientras que las telefónicas se realizan en 7 delegaciones donde se encuentran situados los centros CATI (Centros de recogida de información telefónica asistida por ordenador). Todas las entrevistas se realizan con un ordenador portátil o de sobremesa. El sistema de trabajo de la delegación es semanal y, básicamente, tiene la siguiente secuencia:

– Semana de entrevista

- Semana de revisión y depuración
- Semana de envío de los cuestionarios a Servicios Centrales (por teleproceso)

En diciembre de 2015 se creó un enlace en Internet para que las delegaciones provinciales pudieran consultar las preguntas del módulo y las instrucciones para su cumplimentación.

El trabajo de campo se realizó entre el 11 de enero de 2016 y el 7 de enero de 2017, correspondiendo al periodo de referencia del 4 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

El tamaño muestral y la falta de respuesta se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Tamaño muestral y falta de respuesta en sextas entrevistas a lo largo de los cuatro trimestres de 2016

	Total	
	Valor absoluto	Porcentaje
Muestra inicial	45,465	100
Negativas	2,067	4.55
Ausencias	3,344	7.36
Inaccesibles	537	1.17
Total falta de respuesta	5943	13.07
Muestra original entrevistada	39,522	86.93

La muestra que finalmente se entrevistó fue de 39.522 viviendas. No hubo ninguna desechada por el tratamiento centralizado.

Tabla 2. Muestra real entrevistada en sextas entrevistas

	Total	
	Valor absoluto	Porcentaje
Muestra original entrevistada	39,522	100
Pérdida de muestra por tratamiento centralizado	0	0
Muestra real entrevistada	39,522	100

El número de personas susceptibles de ser encuestadas en el módulo 2016 fue de 18.304. En 11 casos no hubo respuesta en las preguntas del módulo.

3 Cuestionario

Módulo sobre los jóvenes en el mercado laboral
 (Personas entre 16 y 34 años)
 (16<=EDAD<=34)

Para personas entre 16 y 34, es decir:
 16<=EDAD<=34

En otro caso, Fin de módulo

A continuación, debe contestar unas preguntas extra que nos permitan estudiar su transición desde la educación hacia el mercado laboral

Si NFORM # 01, 02

En otro caso, pasar a cuadro antes de M7

1.

(Si NFORM >02)

¿Realizó algún trabajo remunerado mientras cursaba sus estudios de (.....)?

(Si NFORM =b,00,99)

¿Realizó algún trabajo remunerado mientras cursaba sus estudios de más alto nivel alcanzado?

Tenga en cuenta cualquier tipo de trabajo remunerado aunque sea esporádico, de al menos una hora, durante las vacaciones, como aprendiz, etc.

- Sí 1
- No 6
- No sabe 0

2.

(Si NFORM >02)

¿Realizó algún trabajo no remunerado mientras cursaba sus estudios de (.....)?

(Si NFORM =b,00,99)

¿Realizó algún trabajo no remunerado mientras cursaba sus estudios de más alto nivel alcanzado?

Tenga en cuenta cualquier tipo de trabajo no remunerado de al menos una hora como aprendiz, becario, voluntario en O.N.G, en la empresa familiar, etc.

- Sí 1
- No 6
- No sabe 0

Si M1= 1 ó M2=1

En otro caso, pasar a cuadro antes de M7

3.

(Si M1=1 y M2=1)

¿Formó parte de su plan de estudios alguno de esos trabajos?

(Si (M1=1 y M2#1) ó (M1#1 y M2=1))

¿Formó parte de su plan de estudios ese trabajo (o alguno de esos trabajos, en el caso de que fueran varios)?

- Sí 1
- No 6 | Pasar a cuadro antes de M7
- No sabe 0 | Pasar a cuadro antes de M7

Las siguientes preguntas se refieren únicamente al empleo (o empleos) que hayan formado parte de su plan de estudios:

4.

¿Fue parte obligatoria de su plan de estudios ese trabajo (o alguno de esos trabajos, en el caso de que fueran varios)?

- Sí, fue parte obligatoria 1
- No, fue opcional 2 | Pasar a cuadro antes de M7
- Fue una combinación de parte obligatoria y de parte opcional 3
- No sabe 0 | Pasar a cuadro antes de M7

5.

¿Ese trabajo (o alguno de esos trabajos, en el caso de que fueran varios) duró en total 6 meses o más?

Tenga en cuenta todos los períodos de prácticas aunque no fueran continuados

- Sí 1
- No 6 | Pasar a cuadro antes de M7
- No sabe 0 | Pasar a cuadro antes de M7

Si M1= 1

En otro caso, pasar a cuadro antes de M7

6. ¿Ese trabajo que duró más de 6 meses es el que anteriormente comentó que le fue remunerado (o uno de ellos, en caso de que fueran varios)?

- Sí 1
- No 6
- No sabe 0

Si NFORM# 01, 02 y CURSR=3

En otro caso, pasar a cuadro antes de M10

7.

(Si NFORM > 02)

Después de finalizar sus estudios de (.....), ¿comenzó algún otro estudio o formación incluida en los planes oficiales de estudios?

(Si NFORM=b, 00, 99)

Después de finalizar sus estudios de más alto nivel alcanzado, ¿comenzó algún otro estudio o formación incluida en los planes oficiales de estudios?

- Sí 1
- No 6 | Pasar a cuadro antes de M12
- No sabe 0 | Pasar a cuadro antes de M14

8. ¿Cuál era el nivel de estos estudios?

(Entrevistador: anote con el máximo detalle posible el nivel de estudios declarado por el entrevistado.

En caso de haber empezado varios, anote el más reciente)

(Si no sabe, anote 00 en el nivel)

Nivel de estudios: _____

9. ¿Completó con éxito estos estudios?

- Sí 1 | Pasar a cuadro antes de M11
- No 6
- No sabe 0 | Pasar a cuadro antes de M14

Si (NFORM=02 y CURSR=3) ó M9=6

En otro caso, pasar a cuadro antes de M11

10.

(Si M9=6)

¿Cuál fue el motivo principal por el que no completó estos estudios?

(Si NFORM=02 y CURSR=3)

¿Cuál fue el motivo principal por el que no completó sus estudios primarios?

- Haber suspendido el examen final o cualquier otro examen 1
- Los estudios no satisfacían sus necesidades o intereses 2
- El coste de los estudios era demasiado alto 3
- Quería trabajar 4
- Motivos familiares 5
- Su estado de salud 6
- Otros motivos 7
- No sabe 0

Si (M7=1 y M9=1,6)

En otro caso, pasar a cuadro antes de M12

11.

(Si M7=1 y M9=1)

¿En qué fecha completó estos estudios?

(Si (M7=1 y M9=6))

¿En qué fecha abandonó estos estudios?

(Si desconoce la respuesta, anote 0000 en año y/o 00 en mes)

Año: _____ Mes: _____

Si (M7=6 y 10<= NFORM <=51)

En otro caso, pasar a cuadro antes de M13

12. ¿Cuál fue el motivo principal para no continuar estudiando?

- Su formación es suficiente 1
- Haber suspendido el examen de entrada o los estudios eran demasiado difíciles 2
- Los estudios no satisfacían sus necesidades o intereses 3
- El coste de los estudios era demasiado alto 4
- Quería trabajar 5
- Motivos familiares 6
- Su estado de salud 7
- Otros motivos 8
- No sabe 0

Si NFORM=01 y CURSR=3

En otro caso, pasar a cuadro antes de M14

13. ¿Cuál fue el motivo principal por el que no fue al colegio?

- Motivos familiares 1
- Su estado de salud 2
- Otros motivos 3
- No sabe 4

Si no tiene empleo o teniéndolo, hace menos de 1 año que empezó a trabajar en su empleo principal actual, es decir :

Si TRAPLU=b ó (TRAPLU#b y

(ANOCOM<> blanco, 0000 y

((ANODOM-ANOCOM)*12 + MESDOM-MESCOM < 12 si 1 <= MESCOM <= 12) o

((ANODOM-ANOCOM)*12 < 12 si MESCOM = 0, blanco) ó ANOCOM = 0))

En otro caso, pasar a cuadro antes de M16

14. ¿Ha recibido durante los últimos doce meses apoyo gratuito procedente de la Oficina Pública de Empleo o de cualquier otra institución (universidad, ONG,...) para ayudarle a encontrar empleo?

- Sí 1
- No 6 Pasar a cuadro antes de M16
- No sabe 0 Pasar a cuadro antes de M16

15. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido? En caso de haber recibido varios, señale el que le ha parecido más útil.

- Información de ofertas de empleo 1
- Asesoramiento sobre cómo buscar empleo 2
- Asesoramiento sobre cursos de capacitación y educación 3
- Ingreso en un programa de empleo 4
- Ingreso en un programa educativo o de formación 5
- Otro tipo de apoyo 6
- Ninguno ha sido útil 7
- No sabe 0

Si (((SITU11=5, 6 ó (SITU11=1 y COOAS1=1) ó (SITU11=3 y DESAC1=3) ó (SITU11=4 y RESID1=6) y TRAPLU <> b) ó (SITU12=5, 6 ó (SITU12=1 y COOAS2=1) ó (SITU12=3 y DESAC2=3) ó (SITU12=4 y RESID2=6))) ó SITU11=7,0 ó SITU12=7,0) es decir, si es asalariado o no sabe cuál es su situación profesional

En otro caso, pasar al primer cuadro antes de M17

16. ¿Cómo encontró su empleo actual?

(En el caso de haber utilizado varios métodos simultáneamente, anote el que crea más importante)

- Por anuncios en los medios de comunicación, incluido internet 1
- A través de familiares, amigos o conocidos 2
- A través de una Oficina Pública de empleo 3
- A través de una oficina privada de empleo 4
- A través de una institución de enseñanza o formación 5
- Solicitó empleo directamente a un empresario 6
- Un empresario contactó con usted directamente 7
- Por otro método 8
- No sabe 0

Si TRAPLU <> b , es decir, para personas ocupadas

En otro caso, pasar a M22

Si NFORM # 01 ó CURSR # 3 , es decir, para analfabetos que han cursado estudios en las 4 últimas semanas y no analfabetos

En otro caso, pasar a M18

17.

(Si CURSR=1,2 y NFORM # b,00,99 y NCURSR # b,00,99 y NCURSR > NFORM)

¿Hasta qué punto cree usted que los estudios de (NCURSR) que está realizando en la actualidad le ayudan a enfrentarse a las demandas de su trabajo actual?

(Si (CURSR=1,2 y 99>NFORM > 01 y ((NCURSR # b,00,99 y NCURSR<= NFORM) ó NCURSR = b,00,99)) ó (CURSR=3 y 99>NFORM > 01))

¿Hasta qué punto cree usted que los estudios de (NFORM) le ayudan a enfrentarse a las demandas de su trabajo actual?

(En otro caso)

¿Hasta qué punto cree usted que los estudios de mayor nivel que ha terminado dentro de los planes oficiales le ayudan a enfrentarse a las demandas de su trabajo actual?

- En gran medida 1
- Hasta cierto punto 2
- Muy poco 3
- Nada 4
- No sabe 0

18.

Si (((SITU11=5, 6 ó (SITU11=1 y COOAS1=1) ó (SITU11=3 y DESAC1=3) ó (SITU11=4 y RESID1=6)) y TRAPLU <> b) ó (SITU12=5, 6 ó (SITU12=1 y COOAS2=1) ó (SITU12=3 y DESAC2=3) ó (SITU12=4 y RESID2=6))) ó SITU11=7,0 ó SITU12=7,0) es decir, si es asalariado o no sabe cuál es su situación profesional.

¿Tuvo que cambiar su lugar de residencia o vivienda con el fin de conseguir su empleo actual?

Si (((SITU11=2 ó (SITU11=1 y COOAS1=6,0) ó (SITU11=3 y DESAC1=1,2,0) ó (SITU11=4 y RESID1=1,0)) y TRAPLU <> b) ó (SITU12=2 ó (SITU12=1 y COOAS2=6,0) ó (SITU12=3 y DESAC2=1,2,0) ó (SITU12=4 y RESID2=1,0))) es decir, si es trabajador por cuenta propia, miembro de cooperativa o ayuda familiar.

¿Tuvo que cambiar su lugar de residencia o vivienda con el fin de empezar su empleo o negocio actual?

- Sí 1
- No 6 | Pasar a M21
- No sabe 0 | Pasar a M21

19. ¿Se cambió dentro de España?

- Sí 1 | Pasar a M21
- No, vino desde otro país de Europa 2
- No, vino desde un país de fuera de Europa 3 | Pasar a M21
- No, se fue a otro país de Europa 4 | Pasar a M21
- No, se fue a un país de fuera de Europa 5 | Pasar a M21
- No sabe 0 | Pasar a M21

20. ¿Desde qué otro país de Europa se desplazó?

- Indicar país o territorio dependiente: _____

21. ¿El trayecto de casa al trabajo suele durar más de 1 hora?

- Sí 1 | Fin de módulo
- No 6 | Fin de módulo
- No sabe 0 | Fin de módulo

22. ¿Estaría dispuesto a cambiar su lugar de residencia o vivienda con el fin de conseguir un empleo?

- Sí 1
- No 6 | Pasar a M24
- No sabe 0 | Pasar a M24

23. ¿Estaría dispuesto a mudarse al extranjero?

- No 1
- Sí, pero sólo a otro país de la Unión Europea 2
- Sí, a cualquier país, incluso de fuera de la Unión Europea 3
- No sabe 0

24. ¿Consideraría aceptar un trabajo que implicara que el trayecto de casa al trabajo durara más de 1 hora?

- Sí 1
- No 6
- No sabe 0

↓
Fin de módulo

4. Instrucciones para la cumplimentación del cuestionario

Módulo sobre los jóvenes en el mercado laboral (Encuesta de Población Activa 2016)

A INTRODUCCIÓN

Hasta 2005, en los segundos trimestres de cada año se introducen en la Encuesta de Población Activa una serie de preguntas sobre temas particulares relacionados con el mercado laboral. A partir de 2006, estas preguntas se realizan a lo largo de todo el año pero sólo a una sexta parte de la muestra, concretamente a las viviendas que están en sexta entrevista. Dichas preguntas se incluyen en lo que se denomina *Módulo ad hoc*, el cual se realiza en coordinación con las Encuestas de Fuerza de Trabajo de otros países de la Unión Europea, según lo indicado en el Reglamento (CE) 577/98 del Consejo, de 9 de marzo de 1998, relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad (Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 77, de 14 de marzo).

El módulo de 2016 surge de común acuerdo entre los institutos nacionales de estadística y Eurostat amparado por el Artículo 14 (1) (c) del Reglamento (CE) N° 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo de Estadística que permite poner en práctica estudios estadísticos mediante acuerdos.

Según el citado reglamento, este tipo de acuerdo debe realizarse por escrito para garantizar un nivel suficiente de transparencia, claridad y certeza en el desarrollo, la producción y la difusión de la estadística europea.

En el Reglamento de Implementación de la Comisión (UE) 2015/459 de 19 de marzo 2015, se especifican las características técnicas del módulo 2016, sobre los jóvenes en el mercado laboral y es el instrumento válido para su control y su completa puesta en práctica. Este especifica detalladamente la información que será recogida en 2016 dentro de la Encuesta de Fuerza de Trabajo (LFS) y que expresa la situación de los jóvenes en el mercado laboral.

Según este reglamento, el módulo de EPA de 2016 se crea:

- Con el fin de supervisar el avance hacia el logro de los objetivos comunes establecidos en la Estrategia Europa 2020 y en la emblemática iniciativa "Juventud en Movimiento". Se cree necesario contar con un conjunto completo de datos sobre los jóvenes y su transición hacia el mercado laboral, que permita hacer comparaciones entre los Estados miembros.

- Para animar a los Estados miembros a introducir reformas de sus sistemas educativos, con el fin de que los jóvenes cuenten con los conocimientos adecuados para el empleo. Esto lo hace la Comisión en su Comunicación *“Replantear la Educación: Invertir en las habilidades para lograr mejores resultados socioeconómicos”*.
- Para mejorar el conocimiento y la comprensión de las condiciones de vida, valores y actitudes de las mujeres y hombres jóvenes. Esta necesidad de mejora queda recogida en la Resolución del Consejo de 27 de noviembre de 2009, relativa a un marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018).
- Para implementar regímenes de garantía para jóvenes tan pronto como sea posible, preferentemente desde el principio del marco financiero plurianual 2014-2020. Así, el Consejo insta a los Estados miembros a realizar esta implementación en su Recomendación del 22 de abril de 2013 sobre el establecimiento de una Garantía Juvenil, donde les aconseja hacer uso de los fondos del Marco Estratégico Común de la UE y del Fondo Social Europeo, en particular, para este propósito.
- Con el fin de animar a los Estados miembros a aplicar los fondos de Garantía Juvenil e invertir en los jóvenes. Esto queda reflejado en la Comunicación de la Comisión: *“Trabajando juntos por los jóvenes de Europa: Una llamada a la acción sobre el desempleo juvenil”*, que promueve los servicios en línea que permiten a los jóvenes buscar oportunidades de trabajo anunciados por los empleadores, tanto en su propio estado como en otros estados miembros, mientras que también ayuda a las PYMES a contratar a los jóvenes de toda Europa.

B POBLACIÓN OBJETO DEL MÓDULO

El módulo va dirigido a **todas las personas de 16 a 34 años**.

C INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

En este apartado, se desarrollan las instrucciones para la cumplimentación del cuestionario.

En el anexo I se incluye la versión en papel del cuestionario y en el anexo II se proponen varios supuestos para aclarar el contenido de algunas preguntas.

Si existen dudas se puede consultar al servicio promotor.

El código 0 (no sabe) debe emplearse exclusivamente si la persona no es capaz de seleccionar ninguno de los demás códigos de respuesta. **No debe ser leído** por el entrevistador. **Esta norma es aplicable a todas las preguntas que permitan como respuesta “no sabe”**.

Contestarán el cuestionario las personas de 16 a 34 años.

Además de este filtro general, se indican junto a cada pregunta los filtros específicos adicionales que afectan a la misma.

1.

(Si NFORM >02)

¿Realizó algún trabajo remunerado mientras cursaba sus estudios de (.....)?

(Si NFORM =b,00)

¿Realizó algún trabajo remunerado mientras cursaba sus estudios de más alto nivel alcanzado?

Tenga en cuenta cualquier tipo de trabajo remunerado aunque sea esporádico, de al menos una hora, durante las vacaciones, como aprendiz, etc.

- | | | |
|-----------|---|--------------------------|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas cuyo nivel de formación sea como mínimo el de estudios primarios completados o bien no se haya codificado hasta el momento.

Si declararon su nivel de formación alcanzado en el apartado F, entonces aparecerá el primer enunciado, con el literal de su nivel en el espacio en blanco. Si no declararon ningún nivel de formación en el apartado F porque no sabían o habiéndolo declarado, aún no se ha cumplimentado el valor correspondiente, aparecerá el segundo enunciado.

Es importante conocer si la persona tuvo o no un contacto real con el mercado laboral mientras cursaba sus estudios de más alto nivel alcanzado.

Se tiene en cuenta en esta pregunta cualquier experiencia de empleo remunerado tanto si esta formó parte del plan de estudios como si no. Así mismo, se tienen en cuenta las experiencias laborales remuneradas tanto si estaban relacionadas con el contenido del máximo nivel de formación alcanzado como si no lo estaban.

Se incluye cualquier trabajo remunerado de al menos una hora y los que tengan lugar durante las vacaciones escolares como dar clases particulares, cuidado de niños...

No se incluye el trabajo realizado en prácticas ¹ o como aprendiz ² si no es remunerado (aunque le sean reembolsados algunos gastos como desplazamiento, etc.).

¹ Trabajo realizado en prácticas. Para poder optar a un contrato en prácticas, se exige estar en posesión de título universitario o de formación profesional de grado medio o superior o de títulos reconocidos oficialmente como equivalentes o de certificado de profesionalidad que le habilite para el ejercicio profesional.

² Trabajo como aprendiz. Para poder optar a un contrato como aprendiz, se exige no poseer la cualificación requerida para concertar un contrato en prácticas

Se incluyen tanto las remuneraciones monetarias como las no monetarias, es decir se tienen en cuenta los pagos en especie.

La respuesta espontánea “Me reembolsan sólo algunos gastos” (por ejemplo, gastos de desplazamiento etc.), debe ser codificada como ‘No’ (6).

Se considera el trabajo o trabajos remunerados realizados en cualquier momento del ciclo educativo correspondiente al máximo nivel de formación alcanzado (que puede comprender varios años escolares).

Por ejemplo: en el caso de un joven que tiene terminado el bachillerato, se tendrían en cuenta los posibles trabajos remunerados que realizara en los años en los que estudió el bachillerato, pero no los que realizara antes, mientras que estudiaba la primera etapa de la educación secundaria obligatoria.

Tampoco se incluyen en esta pregunta los trabajos realizados después de recibir el diploma o la capacitación correspondiente a los estudios de más alto nivel alcanzado.

2.

(Si NFORM >02)

¿Realizó algún trabajo no remunerado mientras cursaba sus estudios de (.....)?

(Si NFORM =b,00)

¿Realizó algún trabajo no remunerado mientras cursaba sus estudios de más alto nivel alcanzado?

Tenga en cuenta cualquier tipo de trabajo no remunerado de al menos una hora como aprendiz, becario, voluntario en O.N.G, en la empresa familiar, etc.

- | | | |
|-----------|---|--------------------------|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas cuyo nivel de formación sea como mínimo el de estudios primarios completados o bien no se haya codificado hasta el momento.

Si han declarado su nivel de formación alcanzado en el apartado F, entonces aparecerá el primer enunciado, con el literal de su nivel en el espacio en blanco. Si no declararon ningún nivel de formación en el apartado F, porque no sabían o habiéndolo declarado, aún no se ha cumplimentado el valor correspondiente, aparecerá el segundo enunciado.

Al igual que en la pregunta 1, es importante conocer si la persona tuvo o no un contacto real con el mercado laboral mientras cursaba sus estudios de más alto nivel alcanzado.

Se tiene en cuenta en esta pregunta cualquier experiencia de empleo no remunerado tanto si esta formó parte del plan de estudios como si no. Así mismo, se tienen en cuenta las experiencias laborales no remuneradas tanto si estaban relacionadas con el contenido del máximo nivel de formación alcanzado como si no lo estaban.

Se incluye cualquier tipo de trabajo realizado en prácticas o como aprendiz no remunerado (aunque le sean reembolsados algunos gastos como desplazamiento, etc.); o como voluntario para organizaciones sin fines de lucro; o cuando se trabaja en un negocio o explotación agrícola familiar. Así mismo, se incluyen los trabajos de al menos una hora y aquellos que tengan lugar durante las vacaciones escolares.

Se considera el trabajo o trabajos no remunerados realizados en cualquier momento del ciclo educativo correspondiente al máximo nivel de formación alcanzado (que puede comprender varios años escolares).

Por ejemplo: en el caso de un joven que tiene terminado el bachillerato, se tendrían en cuenta los posibles trabajos no remunerados que realizara en los años en los que estudió el bachillerato, pero no los que realizara antes, mientras que estudiaba la primera etapa de la educación secundaria obligatoria.

Tampoco se incluyen en esta pregunta los trabajos no remunerados realizados después de recibir el diploma o la capacitación correspondiente a los estudios de más alto nivel alcanzado.

3.

(Si M1=1 y M2=1)

¿Formó parte de su plan de estudios alguno de esos trabajos?

(Si (M1=1 y M2#1) ó (M1#1 y M2=1))

¿Formó parte de su plan de estudios ese trabajo (o alguno de esos trabajos, en el caso de que fueran varios)?

- | | | |
|-----------|---|---|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> Pasar a cuadro antes de M7 |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> Pasar a cuadro antes de M7 |

Contestarán esta pregunta las personas que hayan realizado algún trabajo (remunerado o no) mientras cursaban los estudios que le proporcionaron el mayor nivel de formación alcanzado (es decir las personas que han contestado Sí en la preguntas 1 ó 2).

Se considera que un trabajo forma parte del plan de estudios si existe un contrato o acuerdo formal por un período determinado de tiempo entre el empleador y el aprendiz o entre el empleador y una institución (centro de formación profesional, universidad,..) que representa al aprendiz, en el que se definan las características del aprendizaje.

Todos los aprendizajes deben ser programas de educación formal y su finalización con éxito se evidencia por una cualificación.

4.

¿Fue parte obligatoria de su plan de estudios ese trabajo (o alguno de esos trabajos, en el caso de que fueran varios)?

- | | | |
|--|---|---|
| - Sí, fue parte obligatoria | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - No, fue opcional | 2 | <input type="checkbox"/> Pasar a cuadro antes de M7 |
| - Fue una combinación de parte obligatoria y de parte opcional | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> Pasar a cuadro antes de M7 |

Contestarán esta pregunta las personas que hayan realizado un trabajo mientras cursaban los estudios que le proporcionaron el mayor nivel de formación alcanzado y éste formaba parte de su plan de estudios, es decir, las personas que han contestado Sí en la pregunta 3.

5.

¿Ese trabajo (o alguno de esos trabajos, en el caso de que fueran varios) duró en total 6 meses o más?

Tenga en cuenta todos los períodos de prácticas aunque no fueran continuados

- | | | |
|-----------|---|---|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> Pasar a cuadro antes de M7 |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> Pasar a cuadro antes de M7 |

Contestarán esta pregunta las personas que hayan realizado un trabajo mientras cursaban los estudios que le proporcionaron el mayor nivel de formación alcanzado y éste formaba parte obligatoria de su plan de estudios, es decir, las personas que han contestado 1 o 3 en la pregunta 4. La pregunta tendrá dos enunciados diferentes según sean las respuestas de M1 y M2.

La duración total de las prácticas se calcula sumando todos los períodos de experiencia laboral fuera del aula (aunque no hayan sido continuados), es decir se tendrán en cuenta los períodos de formación práctica en el lugar de trabajo pero no los de educación general / teórica ni los prácticos en la institución educativa o centro de formación.

6. ¿Ese trabajo que duró más de 6 meses es el que anteriormente comentó que le fue remunerado (o uno de ellos, en caso de que fueran varios)?

- | | | |
|-----------|---|--------------------------|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas que hayan realizado un trabajo remunerado mientras cursaban los estudios que le proporcionaron el mayor nivel de formación alcanzado (es decir que hayan contestado 1 en M1) y que ese empleo o algún otro remunerado o no remunerado formó parte obligatoria de su plan de estudios y tuvo una duración total de al menos 6 meses.

Se incluyen tanto las remuneraciones monetarias como las no monetarias, es decir se tienen en cuenta los pagos en especie.

La respuesta espontánea “Me reembolsan algunos gastos” (por ejemplo, gastos de desplazamiento etc.), debe ser codificada como ‘No’ (6).

7.

(Si NFORM > 02)

Después de finalizar sus estudios de (.....),

¿comenzó algún otro estudio o formación incluida en los planes oficiales de estudios?

(Si NFORM=b, 00)

Después de finalizar sus estudios de más alto nivel alcanzado,

¿comenzó algún otro estudio o formación incluida en los planes oficiales de estudios?

- Sí

1

- No

6 | Pasar a cuadro antes de M12

- No sabe

0 | Pasar a cuadro antes de M14

Contestarán esta pregunta las personas cuyo nivel de formación sea como mínimo de estudios primarios completados y que no han cursado ningún tipo de estudios o formación incluido en los planes oficiales de estudios en las cuatro últimas semanas ni son estudiantes en vacaciones.

Los estudios que se consideran en esta pregunta son todos los que están incluidos en los planes oficiales de estudios, es decir los que se consideran educación formal o reglada.

8. ¿Cuál era el nivel de estos estudios?

(Entrevistador: anote con el máximo detalle posible el nivel de estudios declarado por el entrevistado.

En caso de haber empezado varios, anote el más reciente)

(Si no sabe, anote 00 en el nivel)

Nivel de estudios: _____

Contestarán esta pregunta las personas cuyo nivel de formación sea como mínimo de estudios primarios completados, que tras finalizar sus estudios de más alto nivel alcanzado comenzaron algún otro estudio o formación incluida en los planes oficiales de estudios y que durante las últimas cuatro semanas no han realizado ningún tipo de estudios o formación incluido en los planes oficiales de estudios ni son estudiantes en vacaciones, (es decir las personas que han contestado Sí en la pregunta 7).

Se anotará con el máximo detalle posible el nivel de estudios declarado por el entrevistado. En caso de haber empezado varios, se considera el más reciente de ellos, es decir el último que se haya cursado independientemente de que se finalizara con éxito o no.

9. ¿Completó con éxito estos estudios?

- | | | | |
|-----------|---|--------------------------|-----------------------------|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> | Pasar a cuadro antes de M11 |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> | |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> | Pasar a cuadro antes de M14 |

Al igual que la pregunta 8, contestarán esta pregunta las personas que han contestado Sí en la pregunta 7.

“Completar con éxito estos estudios” se refiere a que se han finalizado los mismos y se ha conseguido el diploma o la cualificación correspondiente.

Téngase en cuenta que los estudios referidos en esta pregunta, siempre que estos se hayan completado, han de ser, como mucho, del mismo nivel que los estudios de más alto nivel alcanzado (contestado en F-8) y ser otros.

10.

(Si M9=6)

¿Cuál fue el motivo principal por el que no completó estos estudios?

(Si NFORM=02 y CURSR=3)

¿Cuál fue el motivo principal por el que no completó sus estudios primarios?

- | | | |
|--|---|--------------------------|
| - Haber suspendido el examen final o cualquier otro examen | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - Los estudios no satisfacían sus necesidades o intereses | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - El coste de los estudios era demasiado alto | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - Quería trabajar | 4 | <input type="checkbox"/> |
| - Motivos familiares | 5 | <input type="checkbox"/> |
| - Su estado de salud | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - Otros motivos | 7 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta, por una parte las personas que no completaron con éxito los estudios formales iniciados después de finalizar el más alto nivel de formación alcanzado, a los que se les formulará el primer enunciado. Por otra parte, contestarán las personas cuyo nivel de formación alcanzado es de estudios primarios incompletos, a las que se formulará el segundo enunciado.

Se leerán todas las opciones de respuesta; en caso de que el entrevistado declare más de un motivo deberá seleccionar el que considere principal y en caso de duda, el de menor código.

La respuesta espontánea “Los estudios eran muy difíciles”, se incluye en el código 1.

En el código 3, el coste de los estudios se entiende en un sentido amplio, por lo que se incluyen las tasas, gastos en materiales de aprendizaje, gastos de transporte, alojamiento en internados, residencias de estudiantes, pisos,...También se incluye en este código la respuesta espontánea “Falta de medios económicos”.

El código 5 incluye la falta de apoyo de la familia si así lo considera el entrevistado, así como las responsabilidades del cuidado de la misma (cuidado de hijos propios, padres u otros familiares) u otros motivos relacionados con la familia, como por ejemplo el cambio de residencia de la misma.

El código 6 se refiere a la salud de la propia persona y no a problemas de salud de familiares (que se incluiría en el código 5).

11.

(Si M7=1 y M9=1)

¿En qué fecha completó estos estudios?

(Si M7=1 y M9=6)

¿En qué fecha abandonó estos estudios?

(Si desconoce la respuesta, anote 0000 en año y/o 00 en mes)

Año: _____ Mes: _____

Contestarán, las personas que iniciaron algún estudio formal después de finalizar el más alto nivel de formación alcanzado tanto si finalizaron con éxito estos estudios como si no.

Se formularán dos enunciados, el primero se dirigirá a las personas que completaron estos estudios con éxito, a las que se pedirá la fecha de finalización de los mismos. Por otra parte, contestarán las personas que no completaron con éxito los estudios formales iniciados después de finalizar el más alto nivel de formación alcanzado, a las que se les preguntará la fecha de abandono (segundo enunciado).

Para esta pregunta se establecerá un control en la aplicación de recogida, de manera que se detecten posibles inconsistencias entre lo declarado en ella y lo dicho en la pregunta 10 del apartado F sobre Enseñanza y Formación.

Lo correcto sería que la fecha de finalización del más alto nivel de formación alcanzado (declarada en F10, o lo que es lo mismo, en la variable FESTUD) fuera

anterior a la fecha en que la persona completó los estudios comenzados después de finalizar el máximo nivel de formación alcanzado (declarada en M11).

Si la respuesta nos indica lo contrario, entonces aparecerá el siguiente mensaje: “Los estudios a los que se refiere esta pregunta deben haberse cursado después de haber completado su máximo nivel de formación alcanzado”, advirtiendo del error.

Aparecerán además enlaces a las tres preguntas que se consideran posibles fuentes de dicho error y que son:

F10 (fecha en que finalizó su máximo nivel de formación alcanzado)

M7 (estudios comenzados después de finalizar sus estudios de más alto nivel de formación alcanzado)

M11 (fecha en que completó los estudios referidos en M7)

Antes de continuar la entrevista habrá que modificar alguna de ellas, de modo que desaparezca la inconsistencia detectada.

Lo más probable es que el error esté en las respuestas dadas en el módulo (M7 o M11) pues el máximo nivel de estudios es algo que la persona suele tener más presente.

Por tanto, lo normal sería que, o bien la fecha declarada en los estudios posteriores fuera incorrecta (teniendo que modificar M11) o bien, al llamarle la atención sobre el error, la persona se diera cuenta de que los estudios no los empezó después de terminar su máximo nivel de formación alcanzado sino antes (teniendo que modificar M7).

No obstante, aunque las dos preguntas del módulo tengan más probabilidad de ser erróneas, también habrá que tener en cuenta posibles errores en F10, por lo que se da la opción a cambiar alguna de las tres.

12. ¿Cuál fue el motivo principal para no continuar estudiando?

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| - Su formación es suficiente | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - Haber suspendido el examen de entrada o los estudios eran demasiado difíciles | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - Los estudios no satisfacían sus necesidades o intereses | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - El coste de los estudios era demasiado alto | 4 | <input type="checkbox"/> |
| - Quería trabajar | 5 | <input type="checkbox"/> |
| - Motivos familiares | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - Su estado de salud | 7 | <input type="checkbox"/> |
| - Otros motivos | 8 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta todas las personas que no están en la educación (no han cursado estudios reglados en las cuatro últimas semanas ni son estudiantes en vacaciones) y no comenzaron ningún estudio después de alcanzar el más alto nivel de educación, siempre que este último no fuera superior a las enseñanzas de

formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes (es decir, siempre que el más alto nivel de formación alcanzado no fuera superior al código 51 de la CNED 2014).

Se leerán todas las opciones de respuesta; en caso de que el entrevistado declare más de un motivo deberá seleccionar el que considere principal y en caso de duda, el de menor código.

Los códigos 2 y 4 incluyen componentes hipotéticos: la persona no comenzó una nueva educación formal, por anticipar o prever bien una dificultad para el siguiente nivel de estudios o bien unos altos costes (tasas, matrículas, recibos, transporte, residencias de estudiantes, internados, pisos..; todo ello durante la educación).

La falta de conocimientos sobre el sistema educativo y las bajas posibilidades existentes para continuar estudiando, etc. se agrupan bajo la categoría "otros motivos".

13. ¿Cuál fue el motivo principal por el que no fue al colegio?

- | | | |
|----------------------|---|--------------------------|
| - Motivos familiares | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - Su estado de salud | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - Otros motivos | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 4 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta únicamente las personas que no han cursado nunca estudios (según lo contestado en el apartado F).

Las respuestas se consideran desde la perspectiva del entrevistado.

14. ¿Ha recibido durante los últimos doce meses apoyo gratuito procedente de la Oficina Pública de Empleo o de cualquier otra institución (universidad, ONG,...) para ayudarle a encontrar empleo?

- | | | |
|-----------|---|--|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> Pasar a cuadro antes de M16 |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> Pasar a cuadro antes de M16 |

Contestarán esta pregunta todas las personas que cumplen el filtro general del módulo y que no están ocupadas o que estándolo llevan menos de 12 meses en su empleo actual.

El apoyo recibido debe ser gratuito. El empleo al que se refiere la pregunta es cualquier tipo de empleo remunerado. Contestarán afirmativamente las personas que han recibido información sobre ofertas de empleo, asesoramiento sobre cómo buscar empleo, asesoramiento sobre cursos de capacitación y educación, las que han ingresado en un programa de empleo o en un programa educativo o de formación, etc.

La pregunta incluye el período de referencia de los doce meses anteriores a la semana de referencia.

La respuesta espontánea “No he buscado empleo durante los últimos 12 meses” debe ser codificada con “No” (6).

15. ¿Qué tipo de apoyo ha recibido? En caso de haber recibido varios, señale el que le ha parecido más útil.

- | | | |
|--|---|--------------------------|
| - Información de ofertas de empleo | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - Asesoramiento sobre cómo buscar empleo | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - Asesoramiento sobre cursos de capacitación y educación | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - Ingreso en un programa de empleo | 4 | <input type="checkbox"/> |
| - Ingreso en un programa educativo o de formación | 5 | <input type="checkbox"/> |
| - Otro tipo de apoyo | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - Ninguno ha sido útil | 7 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas que han contestado afirmativamente a la pregunta 14.

Las respuestas se consideran desde la perspectiva del entrevistado, empezando por información y asesoramiento, y continuando por ingreso en programas de empleo y educativos.

La respuesta “Ingreso en un programa de empleo” se marcará en el caso de subsidios de ayuda al “primer empleo” de los jóvenes.

Si ha recibido algún tipo de apoyo, pero no le ha parecido útil, se marcará el código 7.

En caso de haber recibido apoyo de distintos tipos, se señalará el que le ha parecido más útil al entrevistado.

16. ¿Cómo encontró su empleo actual?

(En el caso de haber utilizado varios métodos simultáneamente, anote el que crea más importante)

- Por anuncios en los medios de comunicación, incluido internet 1
- A través de familiares, amigos o conocidos 2
- A través de una Oficina Pública de empleo 3
- A través de una oficina privada de empleo 4
- A través de una institución de enseñanza o formación 5
- Solicitó empleo directamente a un empresario 6
- Un empresario contactó con usted directamente 7
- Por otro método 8
- No sabe 0

Contestarán esta pregunta todas las personas que cumplen el filtro general del módulo y son asalariadas.

Si la persona tiene más de un empleo, se debe referir a cómo encontró el empleo principal actual.

Si utilizó varios métodos simultáneamente, se seleccionará el método más importante desde el punto de vista de la persona que busca trabajo.

En el caso de obtener el empleo después de un período en prácticas trabajando para el mismo empleador, marcarán el código 6 o 7, dependiendo de la situación particular. El mismo criterio se aplicará para el caso de conseguir un empleo diferente, trabajando para el mismo empleador.

17.

(Si CURSR=1,2 y NFORM # b,00 y NCURSR # b,00 y NCURSR > NFORM)

¿Hasta qué punto cree usted que los estudios de (NCURSR) que está realizando en la actualidad le ayudan a enfrentarse a las demandas de su trabajo actual?

(Si (CURSR=1,2 y NFORM > 01 y ((NCURSR # b,00 y NCURSR<= NFORM) ó NCURSR = b,0)) ó (CURSR=3 y NFORM > 01))

¿Hasta qué punto cree usted que los estudios de (NFORM)

le ayudan a enfrentarse a las demandas de su trabajo actual?

(En otro caso)

¿Hasta qué punto cree usted que los estudios de mayor nivel que ha terminado dentro de los planes oficiales le ayudan a enfrentarse a las demandas de su trabajo actual?

- En gran medida 1
- Hasta cierto punto 2
- Muy poco 3
- Nada 4
- No sabe 0

Contestarán esta pregunta todas las personas que cumplen el filtro general del módulo y están ocupadas.

Se recogen las percepciones de los jóvenes sobre en qué medida su nivel de educación le ayuda a enfrentarse a las exigencias de su trabajo actual. Se trata de una evaluación subjetiva, según la percepción de los encuestados.

Los resultados de esta pregunta darán una idea de la discordancia entre el nivel de formación alcanzado y el necesario para desarrollar su actual trabajo.

Se considera toda la educación formal de la persona, por tanto se tienen en cuenta todos los estudios incluidos en los planes oficiales, tanto si éstos se han finalizado como si todavía se están cursando.

18.

Si (((SITU11=5, 6 ó (SITU11=1 y COOAS1=1) ó (SITU11=3 y DESAC1=3) ó (SITU11=4 y RESID1=6)) y TRAPLU <> b) ó (SITU12=5, 6 ó (SITU12=1 y COOAS2=1) ó (SITU12=3 y DESAC2=3) ó (SITU12=4 y RESID2=6))) es decir, si es asalariado.

¿Tuvo que cambiar su lugar de residencia o vivienda con el fin de conseguir su empleo actual?

Si (((SITU11=2 ó (SITU11=1 y COOAS1=6,0) ó (SITU11=3 y DESAC1=1,2,0) ó (SITU11=4 y RESID1=1,0)) y TRAPLU <> b) ó (SITU12=2 ó (SITU12=1 y COOAS2=6,0) ó (SITU12=3 y DESAC2=1,2,0) ó (SITU12=4 y RESID2=1,0))) es decir, si trabajador por cuenta propia, miembro de cooperativa o ayuda familiar.

¿Tuvo que cambiar su lugar de residencia o vivienda con el fin de empezar su empleo o negocio actual?

- | | | |
|-----------|---|--|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> Pasar a M21 |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> Pasar a M21 |

Contestarán esta pregunta todas las personas que cumplen el filtro general del módulo y están ocupadas.

De esta manera se comprueba, si las personas con empleo se trasladaron de residencia o vivienda por su empleo principal actual.

Se formula de distinto modo para los asalariados y para el resto de ocupados.

El lugar de residencia o vivienda se refiere al habitual aunque en algunos casos no coincida con el legal.

19. ¿Se cambió dentro de España?

- | | | |
|---|---|--|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> Pasar a M21 |
| - No, vino desde otro país de Europa | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - No, vino desde un país de fuera de Europa | 3 | <input type="checkbox"/> Pasar a M21 |
| - No, se fue a otro país de Europa | 4 | <input type="checkbox"/> Pasar a M21 |
| - No, se fue a un país de fuera de Europa | 5 | <input type="checkbox"/> Pasar a M21 |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> Pasar a M21 |

Contestarán esta pregunta las personas que han contestado afirmativamente a la pregunta 18.

Se recoge información sobre si el cambio de residencia o vivienda ha sido dentro del territorio nacional, desde otro país de Europa o desde fuera de ella.

20. ¿Desde qué otro país de Europa se desplazó?

- Indicar país o territorio dependiente: _____

Contestarán esta pregunta las personas que en la pregunta 19 han respondido que se han cambiado de residencia o vivienda desde otro país de Europa. Se trata de conocer desde qué país vinieron.

Se seleccionará el código correspondiente al país en el que residía la persona antes de venir a España para conseguir/empezar su trabajo actual. Si no se sabe con certeza el país europeo del que procede, se seleccionará el código 000.

21. ¿El trayecto de casa al trabajo suele durar más de 1 hora?

- Sí

1 | Fin de módulo

- No

6 | Fin de módulo

- No sabe

0 | Fin de módulo

Contestarán esta pregunta todas las personas que cumplen el filtro general del módulo y están ocupadas.

La pregunta se refiere solamente al empleo principal y al domicilio habitual de residencia, aunque legalmente la persona esté empadronada en otro.

El trayecto se refiere al mejor que se pueda elegir y se debe tener en cuenta el tiempo medio.

La respuesta espontánea "Trabajo en casa" debe codificarse con un 6, que equivale a responder "No".

22. ¿Estaría dispuesto a cambiar su lugar de residencia o vivienda con el fin de conseguir un empleo?

- Sí

1

- No

6 | Pasar a M24

- No sabe

0 | Pasar a M24

Contestarán esta pregunta todas las personas que cumplen el filtro general del módulo y no están ocupadas.

La respuesta espontánea "Yo no quiero trabajar", debe ser incluida en "No".

23. ¿Estaría dispuesto a mudarse al extranjero?

- | | | |
|--|---|--------------------------|
| - No | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - Sí, pero sólo a otro país de la Unión Europea | 2 | <input type="checkbox"/> |
| - Sí, a cualquier país, incluso de fuera de la Unión Europea | 3 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta las personas que en la pregunta 22 han respondido que se cambiarían de residencia o vivienda con el fin de conseguir un empleo.

La respuesta espontánea "Estaría dispuesto a mudarme a cualquier sitio", debe ser codificada como 3: "Sí, a cualquier país, incluso de fuera de la Unión Europea".

Se trata de una pregunta subjetiva, según la percepción de los encuestados.

24. ¿Consideraría aceptar un trabajo que implicara que el trayecto de casa al trabajo durara más de 1 hora?

- | | | |
|-----------|---|--------------------------|
| - Sí | 1 | <input type="checkbox"/> |
| - No | 6 | <input type="checkbox"/> |
| - No sabe | 0 | <input type="checkbox"/> |

Contestarán esta pregunta todas las personas que cumplen el filtro general del módulo y no están ocupadas.

La respuesta espontánea "No quiero tener un empleo" debe ser codificada como 6: "No".

La pregunta se refiere al domicilio habitual de residencia aunque legalmente la persona esté empadronada en otro.

Se trata de una pregunta subjetiva, según la percepción de los encuestados.

5.Tratamiento de la Información

Una vez recibidos en Servicios Centrales los cuestionarios con la información de la encuesta (tanto el cuestionario principal como el módulo ad hoc) se procesaron para obtener el fichero final y las estimaciones.

El tratamiento de la información del módulo sigue un esquema similar al del cuestionario básico y se ajusta a los siguientes principios (para más detalles puede consultarse la publicación *EPA. Tratamiento de la información*):

- No interferir en el tratamiento del cuestionario básico.
- Seguir un esquema general, de manera que los cambios a efectuar de un año al siguiente sean los menos posibles.
- Ser simultáneo o posterior al tratamiento del cuestionario básico.

De acuerdo con esos principios, las fases de tratamiento del módulo son las siguientes:

1.- Tratamiento mensual

Cada mes se depuran mediante detección automática y corrección manual las variables de identificación del cuestionario básico de la EPA; esta depuración se ha modificado en los cuatro trimestres de cada año para que también sirva para el módulo ad hoc.

Por tanto la depuración de las variables de identificación del módulo (trimestre, provincia, sección, vivienda y número de persona) se realiza junto con la del cuestionario básico.

2.- Tratamiento trimestral

Una vez recibidos los datos correspondientes a las trece semanas que forman cada uno de los trimestres de 2016 se depuran las variables del cuestionario básico de la EPA de manera análoga a como se hace en el tratamiento mensual, es decir, mediante detección automática y corrección manual.

Posteriormente se depuran también mediante detección automática las variables del módulo.

Para las depuraciones automáticas, tanto de las variables del fichero básico de la encuesta como de las variables del módulo se utiliza el software elaborado por la Subdirección General de Informática Estadística denominado DIA (Detección e Imputación Automática).

3.- Tratamiento anual

El fichero final es la fusión de los registros de 6ª entrevista de los cuatro trimestres del año.

Una vez depuradas las variables se ha obtenido el fichero final EPA del módulo ad hoc que contiene las variables de identificación, el factor de elevación anual, algunas variables importantes de los ficheros básicos trimestrales y todas las

variables del módulo, para los registros correspondientes a las sextas entrevistas.

El diseño de la parte del registro EFT correspondiente al módulo se adapta al especificado en el Reglamento de Implementación 2015/459 de 19 de marzo de 2015 de la Comisión Europea, previamente señalado.